



- VISTOS:** Estos antecedentes:
1. El Decreto Alcaldicio N° 001 de fecha 02 de Enero de 2013, que Aprueba Bases Técnicas y Administrativas de los Fondos Comunales Concursables VII Concurso FOCAM 2013.
  2. El Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 20 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de la L.Municipalidad de Quillón vigente para el año 2013.
  3. El Memorandum N° 28/2013 de fecha 21 de Enero de 2013, de la Srta. Directora de DIDECO.
  4. El Acta Comisión de Evaluación de Proyectos FOCAM 2013
  5. El Certificado N° 04 del Sr. Director de Administrador Municipal
  6. La Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30 Noviembre de 2012
  7. El Decreto Alcaldicio N° 652 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que designa Alcalde (S) al Señor Nelson Alvarez Uslar
  8. La Ley N° 19.862 de Establece Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos
  9. Las facultades que confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

**DECRETO:**

1. APRUEBASE ACTA de la COMISION EVALUACION del CONCURSO "FONDO COMUNAL PARA ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES"-FOCAM correspondiente al año 2013, la que se entiende incorporado al presente Decreto.

2. APRUEBASE la SELECCIÓN de 24 PROYECTOS presentados al FOCAM 2013 por Organizaciones de ADULTOS MAYORES, y que serán ejecutados hasta el 31 de Diciembre del 2013, según el siguiente detalle:

FOLIO	CLUB ADULTO MAYOR	OBJETIVO PROYECTO	MONTO ASIGNADO	TOTAL PROYECTO	R.U.T.
001	Alegre Amanecer	Mejoramiento de calidad de vida, fortalecimiento de la organización, autoestima, integración, recreación y generación de redes.	\$ 140.000	\$ 170.000	65.063.208-7
002	Alegria de Vivir	Mejoramiento calidad de vida, fortalecimiento de la organización y recreación	\$ 140.000	\$ 184.850	75.477.200 K
003	Bailes de Antaño del 1800	Mejoramiento calidad de vida, autoestima, desarrollo de estilos de vida saludable	\$ 139.500	\$ 167.500	65.061.166-7
004	Copito de Nieve	Mejoramiento calidad de vida, autoestima e integración y participación social	\$ 140.000	\$ 165.000	74.975.300 5
005	Deseos de Vivir	Mejoramiento calidad de vida, integración y participación social y recreación	\$ 140.000	\$ 175.000	74.975.500-8
006	Dulce Amanecer	Mejoramiento calidad de vida, autoestima e integración y participación social	\$ 140.000	\$ 179.326	65.062.258 8
007	El Encanto	Mejoramiento calidad de vida, autoestima e integración y participación social	\$ 140.000	\$ 170.000	65.008.642-2
008	Enrique Bouquillard	Mejoramiento de la calidad de vida, fortalecimiento de la organización, autoestima, integración y participación social, estilos de vida saludable	\$ 140.000	\$ 360.000	65.918.100 2
009	Futuro Feliz	Mejoramiento calidad de vida, autoestima, integración y participación social y recreación	\$ 140.000	\$ 230.000	74.908.700 5



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
ALCALDÍA

Hoja N° 02 D.Alcaldicio N° 69 / 2013.-

FOLIO	CLUB ADULTO MAYOR	OBJETIVO PROYECTO	MONTO ASIGNADO	TOTAL PROYECTO	R.U.T.
010	La Felicidad	Contribuir a la recreación de los adultos mayores	\$ 140,000	\$ 168,000	74.975.900-3
011	La Movida	Mejoramiento calidad de vida, integración y participación social y recreación	\$ 140,000	\$ 215,000	74.787.400-K
012	La Amistad	Contribuir a la recreación de los adultos mayores	\$ 140,000	\$ 168,854	74.977.500-9
013	Luz y Esperanza	Contribuir a la recreación de los adultos mayores	\$ 140,000	\$ 169,690	74.913.500-K
014	Lluvia de Amor	Mejoramiento calidad de vida, autoestima, integración y participación social y recreación	\$ 140,000	\$ 187,500	74.551.980-8
015	Los Mejores Años	Mejoramiento calidad de vida, autoestima, fortalecimiento de la organización, integración y participación social, estilos de vida saludable y recreación	\$ 140,000	\$ 168,000	53.308.126-6
016	Manos Prodigiosas	Contribuir a la recreación de los adultos mayores	\$ 140,000	\$ 222,000	74.789.000-5
017	Piedra de Lluvia	Mejoramiento calidad de vida, autoestima y recreación	\$ 117,000	\$ 169,000	65.492.480-5
018	Segunda Primavera	Favorecer la autoestima, integración y participación social y recreación	\$ 140,000	\$ 203,399	74.976.700-6
019	Renacer con Amor	Contribuir a la recreación de los adultos mayores	\$ 140,000	\$ 200,000	74.787.500-6
020	Unión Comunal de Adultos Mayores	Mejoramiento calidad de vida, fortalecimiento de la organización y autoestima	\$ 140,000	\$ 168,000	75.950.980-3
021	Volver a la Vida	Contribuir al fortalecimiento de la organización, la autoestima y a la recreación.	\$ 137,500	\$ 165,500	75.535.500-3
022	Volver a Nacer	Contribuir a la recreación de los adultos mayores	\$ 140,000	\$ 178,000	74.789.200-8
023	Villa La Mercedes	Mejoramiento calidad de vida, favorecer la autoestima y estilos de vida saludable	\$ 140,000	\$ 160,000	64.025.308-6
024	Vida Nueva	Mejoramiento de la calidad de vida, fortalecimiento de la organización y autoestima y recreación	\$ 140,000	\$ 168,000	74.787.300-3
			<b>\$ 3,194,000</b>	<b>\$ 4,480,619</b>	



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
ALCALDIA

Hoja N° 03 D.Alcaldicio N° 69 / 2013.-

3. El gasto que asciende a la suma de \$ 3.194.000.- (tres millones ciento noventa y cuatro mil pesos), serán distribuidos en los Proyectos seleccionados e imputados al Sub. 24: Item 01: Asig. 004: "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



  
RICARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
NELSON ALVAREZ USLAR  
ALCALDE(S)

NAU/fyb.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO SECMU E.M. QUILLÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ACTA COMISION EVALUADORA FOCAM N° 01/2013

En Quillón, miércoles 16 de enero de 2013 y siendo las 15.40 hrs., se da inicio a la primera sesión de la Comisión Evaluadora del proceso de Postulación, Admisibilidad, Evaluación y Adjudicación del Fondo Comunal de Adultos Mayores, acordada según Decreto Alcaldicio N° 001 del 2 de Enero 2013 que aprueba las Bases Técnicas y Administrativas. En el punto 4, hace referencia a la conformación de la Comisión Evaluadora. La cual quedo compuesta por:

**INTEGRANTES COMISION:**

- |                              |                                       |
|------------------------------|---------------------------------------|
| ➤ Representante Alcalde:     | Srta. María Gabriela Vallejos Landaur |
| ➤ Representante del Consejo: | Sr. Gabriel Navarrete Anabalon        |
| ➤ Representante DIDECO:      | Sr. Felipe Rodríguez Flores           |
| ➤ Representante SECPLAN:     | Sr. Orlando Bacigalupo Fierro         |
| ➤ Asesor Jurídico:           | Sr. Daniel Coloma Hueico              |
| ➤ Ministro de Fe:            | Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela     |

Ausente el representante del Departamento de Finanzas

La Comisión recibe del Encargado de Organizaciones Comunitarias, 24 proyectos e inicia revisión de cada uno de ellos según los criterios de evaluación establecidos en el punto 5 de las Bases. Tomando los siguientes acuerdos:

1. 21 de los 24 proyectos evaluados cumplen con cada uno de los requisitos estipulados en las bases.
2. Según el punto 6 de la Bases, la comisión tiene la facultad de realizar una visita a objeto de verificar o aclarar información relacionada con el proyecto o bien solicitar directamente a los representantes de la Organización, mayores antecedentes para aclarar el propósito de la iniciativa presentada. En este caso se encuentran tres proyectos estos son:
  - Folio 009: falta cotización actividad a realizar
  - Folio 010: Cotización transporte tiene fecha 27 de noviembre de 2011, además no aclara situación estadía y alimentación
  - Folio 021: Falta cotización de transporte

3. Los proyectos referidos en el punto anterior, tendrán hasta el día 23 de Enero de 2013 a las 13:00 hrs. para subsanar lo objetado por la comisión evaluadora.
4. La comisión acuerda que para la próxima convocatoria FOCAM, se deben mejorar los siguientes aspectos:
  - Establecer criterios de proporcionalidad en la entrega de los recursos. Por ejemplo: cantidad de beneficiarios, vulnerabilidad, tipo de acción a realizar, etc.)
  - Establecer sanciones de incumplimiento
  - Elaborar instrumentos para los procesos de admisibilidad, evaluación, adjudicación y rendición de los proyectos
  - Ingresar transferencias en el Registro de Colaboradores del Estado, Ley N° 19.862
  - Solicitar al Departamento de Finanzas, fichas rendición FOCAM 2011.

Siendo las 17.45 hrs se da término a la Comisión Evaluadora



*[Signature]*  
 MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR  
 REPRESENTANTE ALCALDE  
 DIDECO



*[Signature]*  
 GABRIEL NAVARRETE ANABALON  
 REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL  
 CONCEJAL



*[Signature]*  
 PELIFE RODRIGUEZ FLORES  
 REPRESENTANTE DIDECO  
 ENCARGADO OO.CC



*[Signature]*  
 ORLANDO BACIGALUPO FIERRO  
 REPRESENTANTE SECPLAN  
 PROFESIONAL SECPLAN



*[Signature]*  
 DANIEL COLOMA HUEICO  
 ASESOR JURIDICO  
 ABOGADO

*[Signature]*  
 EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
 MINISTRO DE FE  
 SECRETARIO MUNICIPAL

FRF/frf.

Quillón, miércoles 16 de Enero de 2013.